



ZONA REGISTRAL N°.....

Oficina Registral.....

Código de Verificación:

Publicidad N°.....

Fecha y Hora: dd/mm/aaaa hh:mm:ss

## CERTIFICADO NEGATIVO DE INSCRIPCIÓN DE TESTAMENTO

### I. El servidor que suscribe, **CERTIFICA**:

Que, de la búsqueda efectuada en el **Índice Nacional de Sucesiones**, no aparece anotación o inscripción de testamento vigente otorgado por el nombre de:

(APELLIDOS Y NOMBRES)  
(DOCUMENTO DE IDENTIDAD:.....) (campo opcional)

### II. TÍTULO(S) PENDIENTE(S): (campo opcional)

### III. DATOS ADICIONALES DE RELEVANCIA PARA CONOCIMIENTO DE TERCEROS: (campo opcional)

N° de Fojas del Certificado: .....

N° Cuenta o N° Recibo.....

Derechos Pagados: .....

Mayor Derecho: ..... Recibo N°.....

Tasa Registral del Servicio:.....

Verificado y expedido por....., ABOGADO CERTIFICADOR de la Oficina Registral de....., a las hh:mm:ss horas del dd/mm/aa.

(FIRMA Y SELLO)

LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALES ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICIÓN (ART. 140° DEL T.U.O DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 126-2012-SUNARP-SN).

LA AUTENTICIDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO PODRÁ VERIFICARSE EN LA PÁGINA WEB [HTTPS://ENLINEA.SUNARP.GOB.PE/SUNARPPWEB/PAGES/PUBLICIDAD CERTIFICADA/VERIFICAR CERTIFICADO LITERALES](https://enlinea.sunarp.gob.pe/sunarpweb/pages/publicidad-certificada/verificar-certificado-literales) EN EL PLAZO DE 90 DÍAS CALENDARIO CONTADOS DESDE SU EMISIÓN.

REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL: ARTÍCULO 81-DELIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD. EL SERVIDOR RESPONSABLE QUE EXPIDE LA PUBLICIDAD FORMAL NO ASUME RESPONSABILIDAD POR LOS DEFECTOS O LAS INEXACTITUDES DE LOS ASIENTOS REGISTRALES, ÍNDICES AUTOMATIZADOS Y TÍTULOS PENDIENTES QUE NO CONSTEN EN EL SISTEMA INFORMÁTICO.